



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSCC/HC/008/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS”

En la ciudad de Zapopan Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de Julio de 2021, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública Local contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/008/2021, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS” procedimiento derivado de la **Solicitud del oficio HC/INF/30/2021 de fecha 28 de junio de 2021**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS PROPIOS ESTATALES DEL EJERCICIO 2021** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Sub Dirección Administrativa del Hogar Cabañas a través del área Centralizada de Compras, el 05 de julio de 2021 a las 13:00 horas publicó la **CONVOCATORIA** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, numeral 1, y fracción I numeral 1 del artículo 72 de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 07 de julio del 2021 a las 12:01 horas se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El 09 de julio de 2021, a las 12:01 horas se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras; así como representantes de la Contraloría del Estado, la Secretaría de la Hacienda Pública, el Consejo Coordinador De Jóvenes Empresarios Del Estado De Jalisco, y el Área requirente; así como **04 (cuatro)** proveedores, tratándose de los siguientes: **MITZI ANAID PEREZ MENDOZA (SOLUTIONS); ABDIEL JAIR**

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA Licitación Pública Local, LPLSCC/HC/008/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS”



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

SOLANO ALBA (MANTENIMIENTO Y SERVICIO ELÉCTRICO GLS); SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIÓN GALUK; E INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V, cuyas propuestas fueron materia de análisis. Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/008/2021 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS"								
DICTAMEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	ABDIEL JAIR SOLANO ALBA (MANTO. Y SERVICIO ELECTRICO GLS)		MITZI ANAID PEREZ MENDOZA		SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIÓN GALUK S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI PRESENTA	50% ANTICIPO, 50% CONTRA ENTREGA. SERVICIO DE 1 A 2 SEMANAS	SI PRESENTA	TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO 10 DE AGOSTO.	SI PRESENTA	50% ANTICIPO Y 50% CONTRA ENTREGA. TIEMPO DE ENTREGA A PARTIR DE LA OC ANTICIPO ACREDITADO EN CTA.	SI PRESENTA	GARANTIA DE 1 AÑO Y TIEMPO DE ENTREGA YA INSTALADO MENOR A 29 DIAS
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO SI APORTAR EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO QUE NO APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO NO APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO SI APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYMES	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión positiva de cumplimiento de Obligaciones fiscales y constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las bases.	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y solo en caso de no encontrarse registrados en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes bases.	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA	PRESENTA ANEXO	RUPC P32632	PRESENTA FORMATO F1	RUPC32526	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 12 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 13 (Texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato).	SI PRESENTA N/A		N/A		N/A		SI PRESENTA N/A	

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA Licitación Pública Local, LPLSCC/HC/008/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS"

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'fba' at the bottom right.]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 7 de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y el Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la oficio HC/INF/052/2021, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, numeral 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/008/2021 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS"								
DICTAMEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	ABDIEL JAIR SOLANO ALBA (MANTO Y SERVICIO ELÉCTRICO GL5)		MITZI ANAID PÉREZ MENDOZA		SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIÓN GALUX S.A DE C.V.		INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI PRESENTA	SI ANTI-CIPO, 10% CONTRA ENTREGA. SERVICIO DE 1 A 2 SEMANAS	SI PRESENTA	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 10 DE AGOSTO.	SI PRESENTA	SI ANTI-CIPO Y 10% CONTRA ENTREGA. TIEMPO DE ENTREGA A PARTIR DE LA OC ANTI-CIPO ACREDITADO EN CTA.	SI PRESENTA	GARANTIA DE 1 AÑO Y TIEMPO DE ENTREGA YA INSTALADO MENOR A 19 DIAS
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO SI APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO QUE NO APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO SI APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO SI APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYMES	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión positiva de cumplimiento de Obligaciones fiscales y constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las bases.	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y solo en caso de no encontrarse registrados en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA	PRESENTA ANEXO	RUPC P32632	PRESENTA FORMA TO F1	RUPC326326	SI PRESENTA	OPINIÓN POSITIVA
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 12 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 13 (Texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato).	SI PRESENTA N/A		N/A		N/A		SI PRESENTA N/A	

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA Licitación Pública Local, LPLSCC/HC/008/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS"

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGARCABAÑAS

De acuerdo a los criterios previstos y revisados en el procedimiento de la evaluación de la propuesta elaborada por parte de MITZI ANAID PEREZ MENDOZA (SOLUTIONS); ABDIEL JAIR SOLANO ALBA (MANTENIMIENTO Y SERVICIO ELÉCTRICO GLS); SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIÓN GALUK; E INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V, se determina que cumplen con todos los requisitos de los bienes y servicios solicitados en 03 LOS PROGRESIVOS, donde garantiza satisfactoriamente el cumplimiento al respecto.

DICTAMEN Y CUADRO ECONÓMICO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/008/2021 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS *ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS					DICTAMEN ECONÓMICO							
PROGRESIVO	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ABDIEL JAIR SOLANO ALBA (MANTO. Y SERVICIO ELECTRICO GLS)		MITZI ANAID PEREZ MENDOZA		SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIÓN GALUK		INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	TELEVISION	7	PIEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla de 50" • Cristal UHD Resolución 3,840 x 2,160 4K Smart TV 2021 Audio Dolby Digital Plus Audio Bluetooth Suministro de energía 100-240V~AC 50/60Hz Consumo de energía (máx.) 140 w Serie 7 3 conexiones HDMI 1 conexión USB 1 conexión RJ45 	17,062.00	\$119,434.00	\$11,655.00	\$81,585.00	\$16,562.48	\$115,937.36	\$9,353.00	\$65,471.00
2	SOPORTE DE TV PARED	7	PIEZA	Soporte para Pantalla 50 Pulgadas, compatibles con la partida numero 1	1,998.00	\$13,986.00	\$962.00	\$6,734.00	\$1,221.15	\$8,548.05	\$1,000.00	\$7,000.00
3	SERVICIO	7	MATERIAL	MATERIAL NECESARIO PARA INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TV	1,611.72	\$11,282.04	\$0.00	\$0.00	\$1,611.72	\$11,282.04	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL						\$144,702.04		\$88,319.00		\$135,767.45		\$72,471.00
IVA						\$23,152.33		\$14,131.04		\$21,722.79		\$11,595.36
TOTAL						\$167,854.37		\$102,450.04		\$157,490.24		\$84,066.36

Por otra parte, haciendo el análisis del dictamen económico se hace notar que, de los cuatro proveedores participantes, "INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V" es quien ofrece el precio más bajo y, por lo tanto, el más conveniente para el Hogar Cabañas.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y el precio más bajo, de acuerdo con el párrafo primero, numeral 7.2 de las bases y el numeral 2 del artículo 66 de la Ley es:

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA Licitación Pública Local, LPLSCC/HC/008/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS"

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2021 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS

PROGRESIVO	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	TELEVISIÓN	7	PIEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla de 50" • Cristal UHD Resolución 3,840 x 2,160 4K Smart TV 2021 Audio Dolby Digital Plus Audio Bluetooth Suministro de energía 100-240V~AC 50/60Hz Consumo de energía (máx.) 140 w Serie 7 3 conexiones HDMI 1 conexión USB 1 conexión RJ45	\$9,353.00	\$65,471.00
2	SOPORTE DE TV PARED	7	PIEZA	<u>Soporte para Pantalla 50 Pulgadas, compatibles con la partida numero 1</u>	\$1,000.00	\$7,000.00
3	SERVICIO	7	MATER IAL	MATERIAL NECESARIO PARA INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TV	\$0.00	\$0.00
						\$0.00
						\$0.00
						\$0.00
					SUBTOTAL	\$72,471.00
					IVA	\$11,595.36
					TOTAL	\$84,066.36

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA Licitación Pública Local, LPLSCC/HC/008/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS"

[Handwritten signature]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: "INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V" por un monto total de \$ 84,066.36 (OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N) IVA incluido, referentes a los 03 progresivos, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como el indicado en los progresivos, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, numeral 4, de "La Ley", el contenido del presente fallo se entregará un ejemplar del mismo en la oficina de la Sub Dirección Administrativa del Hogar Cabañas, ubicada en Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria CP. 45089, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Se señala dentro de los 10 diez días hábiles siguientes, en la oficina de la Sub Dirección Administrativa del Hogar Cabañas ubicada en Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria CP 45089 Zapopan Jalisco, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de 08 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL HOGAR CABAÑAS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez	Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas	
LCP Josefina Vega López	Encargada de la Sub Dirección Administrativa del Hogar Cabañas	

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA Licitación Pública Local, LPLSCC/HC/008/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS"

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 - Top: A large blue checkmark-like signature.
 - Middle: A vertical signature that reads "Jara".
 - Bottom: A signature that reads "LCP" and another that reads "HCA".



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

TMI Claudia Fregoso Rodríguez	Encargada de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Leticia Berumen Alonso	Compradora del Hogar Cabañas	

DEL ÁREA DE SISTEMAS Y COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	FIRMA
T.P.S.I. Adrian Alejandro Flores Fregoso	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. David Berrospe Llamas	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NOMBRE	FIRMA
María Fabiola Rodríguez Navarro Del Consejo Coordinador De Jóvenes Empresarios Del Estado De Jalisco	

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA Licitación Pública Local, LPLSCC/HC/008/2021, Sin Concurrencia del Comité, A Tiempos Acortados, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANTALLAS DE TELEVISIÓN SMART TV DE 50 PULGADAS PARA EL HOGAR CABAÑAS"



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



HOGARCABAÑAS

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----